

SINDICATO DE QUIMICOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS / MINSA – SQF – MINSA

CARTA N° 056-2025-SQF – MINSA
San Miguel, martes 28 de abril de 2025

SECRETARIO GENERAL
CARMEN VIRGINIA VELÁSQUEZ PEÑA
cvelasquez@minsa.gob.pe

SUB SECRETARÍA GENERAL
MANUEL ELIAS NUÑEZ ARAOZ
mnuñez@minsa.gob.pe

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y DISCIPLINA
ELUDA ESTEFANÍA HERNÁNDEZ BOBADILLA
ehernandez@minsa.gob.pe

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
KAREN JOHANA DE LA CRUZ RUEDA
kdacruz@minsa.gob.pe

SECRETARÍA DE DEFENSA Y ASUNTOS LABORALES
AARÓN NOÉ BAUTISTA VELÁSQUEZ
abautistav@minsa.gob.pe

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, PRENSA Y PROPAGANDA
JANICE CARMEN DE LA CRUZ PARRAGA
jdelacruzpa@minsa.gob.pe



S.Q.F.
SINDICATO DE QUIMICOS FARMACEUTICOS
DIGEMID - MINSA

Domicilio Procesal:
Av. Parque de las Leyendas
N° 240 - Urb. Pando – San Miguel, Lima 32
Oficina N° 501-B, Torre B,

Celular:
941284071
Email:
sqfdigemid@gmail.com

Señor
ANÍBAL MÁXIMO DÍAS ROBLES
Decano Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú
Presente. -

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE PROPUESTA PRESENTADA DEL MINISTERIO DE SALUD SOBRE LA CREACIÓN DE LA OTE
REFERENCIA: CARTA N° 061-2025-D-CDN-CQFP

En atención a su solicitud

Yo, Carmen Virginia Velásquez Peña, Secretaria General del Sindicato de Químicos Farmacéuticos de la DIGEMID – Ministerio de Salud Pliego 011 Unidad Ejecutora 001-SQF- MINSA, con RUC 20601556406 con domicilio en Av. Parque de las Leyendas N° 240 – Urb. Pando, distrito de San Miguel, oficina N° 501-B, Torre B; ante usted, con el debido respeto me presento y expongo:

Que el día jueves 24 de abril del presente año se realizó una asamblea extraordinaria con varios puntos de agenda del sindicato y en uno de los puntos se trató sobre la OTE; que en asamblea se acordó:

1. En buscar colegas especialistas de la entidad del propio sindicato, para conformar la mesa de trabajo que ha iniciado el colegio farmacéutico nacional para la elaboración de un proyecto de ley para que DIGEMID sea una agencia reguladora con una propuesta robusta.
2. Que habiendo en el Legislativo 2 proyectos de Ley como organismo técnico especializado debemos ser vigilantes y solicitar mesas de trabajo para revisar con los técnicos de DIGEMID, con el mismo propósito de ver las mejoras de la institución y no nos agarren deprevenidos ya que el gobierno quiere aprobar dicho PL.

Por tanto, solicito una reunión con los técnicos del Colegio Químico Farmacéutico del Perú que están realizando dicho PL para revisarlo o ser parte de la mesa de trabajo para tomar acuerdos en conjunto y se plasme la necesidad y realidad que debe tener en el futuro DIGEMID.

Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta.

Atentamente

Q.F. CARMEN VIRGINIA VELÁSQUEZ PEÑA
SECRETARIA GENERAL – SQF – MINSA

8790-2025
COLEGIO QUIMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ
MESA DE PARTES
29 ABR 2025
RECIBIDO
Hora: 2.50 Fecha: